



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 004-2024-MDM/CS - LP PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA:
“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INTEGRADA JAIME CERRON PALOMINO, DISTRITO DE MAZAMARI-SATIPO-JUNÍN,
CUI N° 2340641”**

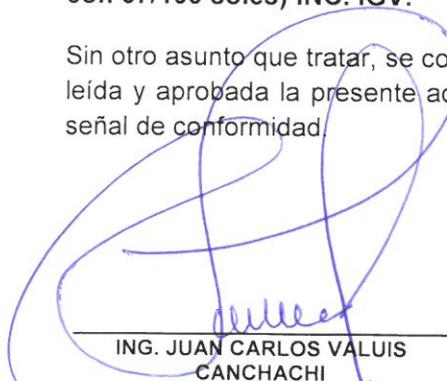
En el ambiente de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Mazamari, provincia de Satipo, región Junín; siendo las 12:30 horas del día 04 de diciembre de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 0281-2024-GM/MDM, de fecha 29 de octubre del 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización, hasta la culminación del procedimiento de selección: **LICITACIÓN PÚBLICA N° 004-2024-MDM/CS-LP – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA JAIME CERRON PALOMINO, DISTRITO DE MAZAMARI-SATIPO-JUNÍN, CUI N° 2340641”**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------|
| • LIC. ADM. HUGO MANUEL TAIBE GARCIA | PRESIDENTE TITULAR |
| • ING. JUAN CARLOS VALUIS CANCHACHI | 1ER MIEMBRO TITULAR |
| • ING. DENNIS OSWALDO RAMOS CASO | 2DO MIEMBRO TITULAR |

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De acuerdo a la evaluación realizada al procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 004-2024-MDM/CS-LP – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA JAIME CERRON PALOMINO, DISTRITO DE MAZAMARI-SATIPO-JUNÍN, CUI N° 2340641”**, en cumplimiento al artículo 76.3, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente comité de selección por UNANIMIDAD **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO G&R**, por el importe ofertado de **S/ 13,215,706.67 (Trece Millones Doscientos Quince Mil Setecientos Seis con 67/100 soles) INC. IGV.**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 13:00 horas del mismo día, luego de leída y aprobada la presente acta, los miembros del Comité de Selección proceden a firmar en señal de conformidad.



ING. JUAN CARLOS VALUIS
CANCHACHI
Primer Miembro Titular
Comité del Selección



LIC. HUGO MANUEL TAIBE GARCIA
Presidente Titular
Comité de Selección



ING. DENNIS OSWALDO RAMOS
CASO
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección